



<b>ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE PUERTO BARRIOS, IZABAL</b>
<b>DIRECCIÓN: 15 CALLE ENTRE 5 Y 6TA AVENIDA</b>
<b>HORARIO DE ATENCIÓN: DE 8AM. A 4PM.</b>
<b>TELÉFONO: 79480785</b>
<b>DIRECTOR: NEHEMIAS MARROQUIN MERLOS</b>
<b>ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Jaquelinne Franco</b>
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/07/2022</b>
<b>CORRESPONDE AL MES DE: JUNIO</b>

Puerto Barrios julio 07 de 2,022

Bach. José Vicente Salinas Zepeda  
Encargado de Oficina de Acceso a la Información Pública  
Presente.

Sr. José

Por este medio traslado a usted información complementaria a lo que establece el Art. 10 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, de lo actuado durante el mes de junio 2,022.

ARTICULO 10. Información pública de oficio.

**Numeral 12.** Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

Del inciso anterior me permito informar que esta Municipalidad no cuenta con pago de viáticos durante el mes junio de 2,022.

Sin más que agregar, me suscribo.

Atentamente,



**Lic. Nehemias Marroquín Merlos**  
Director Financiero  
Municipalidad de Puerto Barrios